

Contenido: Resolución dictada por la Delegada Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Sevilla con fecha 16 de enero de 1996, mediante la que se deja sin efecto una Resolución de concesión de una subvención en concepto de Renta de Subsistencia al no haber presentado el interesado la documentación exigida en la misma, se advierte expresamente de que contra la misma puede interponerse Recurso Ordinario en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director General de Formación Profesional y Empleo.

Núm. de Expediente: ARS-067/93-SE.

Nombre y Apellidos: Alberto Iriso Ruiz.

DNI: 27.308.316.

Ultimo domicilio conocido: Urb. Condequinto manzana núm. 4 casa 15. Dos Hermanas (Sevilla).

Contenido: Escrito por el que se abre plazo de alegaciones, de fecha de 18 de abril de 1995 por el que se comunica al interesado la apertura de un expediente de reintegro por importe de 400.000 ptas. al no haber justificado, en su totalidad, la subvención concedida en su día, concediéndosele un plazo de 10 días para que alegue y presente todos los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Núm. de Expediente: ARS-407/93-SE.

Nombre y Apellidos: Ana Julia Muñoz Casares.

DNI: 52.221.791.

Ultimo domicilio conocido: C/ Manacor núm. 1. Camas (Sevilla).

Contenido: Escrito por el que abre plazo de alegaciones, de fecha 26 de enero de 1996, por el que se comunica al interesado la apertura de un expediente de reintegro por importe de 400.000 ptas., al no haber justificado, en su totalidad, la subvención concedida en su día, concediéndosele un plazo de 10 días para alegue y presente todos los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Núm. de Expediente: ARS-473/93-SE.

Nombre y Apellidos: Ana María González Bizcocho.

DNI: 27.312.261.

Ultimo domicilio conocido: C/ Justino Matute núm. 19. Sevilla.

Contenido: Escrito por el que se abre plazo de alegaciones, de fecha 26 de enero de 1996 por el que se comunica al interesado la apertura de un expediente de reintegro por importe de 400.000 ptas., al no haber justificado, en su totalidad, la subvención concedida en su día, concediéndosele un plazo de 10 días para alegue y presente todos los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Núm. Expediente: ARS-646/93-SE.

Nombre y Apellidos: Vicente Bel Martín.

DNI: 44.993.166.

Ultimo domicilio conocido: C/ Santa Ana núm. 6. Estepa (Sevilla).

Contenido: Escrito por el que se abre plazo de alegaciones, de fecha de 26 de enero de 1996 por el que se comunica al interesado la apertura de un expediente de reintegro por importe de 400.000 ptas., al no haber justificado, en su totalidad, la subvención concedida en su día, concediéndosele un plazo de 10 días para que alegue y presente todos los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Núm. de Expediente: ARS-164/93-SE.

Nombre y Apellidos: Alicia Trigo Vargas.

DNI: 52.287.223.

Ultimo domicilio conocido: C/ Macasta núm. 3. Sevilla.

Contenido: Escrito por el que se abre plazo de alegaciones, de fecha 3 de mayo de 1995 por el que se comunica al interesado la apertura de un expediente de reintegro por importe de 400.000 ptas., al no haber justificado, en su totalidad, la subvención concedida en su día, concediéndosele un plazo de 10 días para que alegue y presente todos los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Núm. de Expediente: ARS-112/93-SE.

Nombre y Apellidos: Juan José del Río González.

DNI: 28.532.184.

Ultimo domicilio conocido: C/ General Sanjurjo, Rebeca III, núm. 2 blq. 2D. Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Contenido: Escrito por el que se abre plazo de alegaciones, de fecha 16 de mayo de 1995 por el que se comunica al interesado la apertura de un expediente de reintegro por importe de 400.000 ptas., al no haber justificado, en su totalidad, la subvención concedida en su día, concediéndosele un plazo de 10 días para que alegue y presente todos los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 25 de abril de 1996.- El Delegado, Juan Rodríguez Cordobés.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Fomento del Autoempleo Individual a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y Actos Administrativos.*

Núm. de expediente: ARS-1943/95-SE.

Nombre y apellidos: Juan Torrent Bosch.

DNI: 40.266.497.

Ultimo domicilio conocido: C/ San Hermenegildo núm. 34. Dos Hermanas (Sevilla).

Contenido: Resolución dictada por el Delegado Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Sevilla con fecha 29 de febrero de 1996, mediante la que se declara desistido al solicitante de su petición, y se ordena el archivo del expediente, al no haber aportado en el plazo de 10 días la documentación requerida, se advierte expresamente que contra la misma puede interponerse Recurso Ordinario en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director General de Formación Profesional y Empleo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 25 de abril de 1996.- El Delegado, Juan Rodríguez Cordobés.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Fomento de Autoempleo Individual a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y Actos Administrativos.*

Núm. de expediente: ARS-473/93-SE.

Nombre y apellidos: Ana María González Bizcocho.

DNI: 27.312.261.

Ultimo domicilio conocido: C/ Justino Matute núm. 19.

Contenido: Escrito por el que se abre plazo de alegaciones, de fecha 26 de enero de 1996 por el que se

comunica al interesado la apertura de un expediente de reintegro, para la devolución de la subvención concedida por un importe de 400.000 ptas., por no haber justificado la subvención concedida en su día, concediéndosele un plazo de 10 días para que alegue y presente todos los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 7 de mayo de 1996.- El Delegado, Juan Rodríguez Cordobés.

## **CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**

*RESOLUCION de 23 de mayo de 1996, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se somete a información pública la relación de propietarios afectados por las obras que se citan. (JA-1-AL-169).*

Expediente de expropiación forzosa tramitado con motivo de las obras: Autovía SE-GR-AL. Tramo: Nacimiento-Intersección con CN-340. Clave: JA-1-AL-169. T.M.: Nacimiento, Gergal, Tabernas y Gádor.

### **DECLARACION DE NECESIDAD DE OCUPACION**

La Dirección General de Carreteras ha aprobado el proyecto de las obras de referencia, en cuya ejecución quedarán afectadas las fincas que luego se mencionarán, con exposición de sus procedimientos y demás titulares de derechos sobre las mismas, así como la extensión a expropiar.

A tenor de lo dispuesto en el art. 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento, se abre una información pública, para que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores u omisiones en la relación adjunta, u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación que se intenta, hasta 15 días de la aparición de este aviso en el BOJA.

El proyecto de las obras puede examinarse en la sede de esta Delegación Provincial, Servicio de Carreteras, sito en la calle Hermanos Machado, 4, planta 6.ª